

ANEXO III

2022/CP/091

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PDC2021-121059-C22	
Título: Dark Sky para sostenibilidad mediante Gaia: Sensorización ubicua del brillo del cielo nocturno basado en tecnologías de Internet de las Cosas	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información	
CENTRO: Facultad de Informática	
OBJETO DEL CONTRATO: Contratación de Ayudante de apoyo a la investigación	
Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática, lab. 3.2. 9:00-14:00h y de 16:00 - 18:30h	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo III	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a ☐	Investigador/a en formación ☐ * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación ☐	Ayudante de apoyo a la investigación ☒
Técnico/a administrativo/a ☐	Ayudante administrativo/a ☐
JORNADA	Tiempo Completo: ☒ Tiempo Parcial: ☐
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 1/09/2022	FECHA FIN: 30/11/2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.341,67 €	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 050821NG12 541A 6490200	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ciclo Superior de PF de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): José Carlos Dafonte Vázquez, Minia Manteiga Outeiro y Ángel Gómez García / Suplentes: María Martínez Pérez y Bernardino Arcay Varela
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 14 de junio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL
Fdo.: Carlos Dafonte / Minia Manteiga
Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	yg/tHOZDpY/9mOHb+zEiYQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro		Asinado	22/06/2022 13:49:36
	José Carlos Dafonte Vázquez		Asinado	22/06/2022 13:48:48
Observacións			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/yg/tHOZDpY/9mOHb+zEiYQ==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

Las tareas a realizar dentro del proyecto de investigación relacionado con este contrato son:

- Adquisición de datos de sensores de luz para detección de contaminación lumínica mediante Raspberry.
- Calibrado de sensores mediante técnicas de Inteligencia Artificial.
- Integración de datos IoT mediante framework Fiware
- Diseño de aplicaciones móviles mediante Ionic.
- Diseño de aplicaciones web con Angular y Angular2 y MongoDB
- Procesamiento de datos en streaming y creación de APIs.
- Experimentación y pruebas.
- Documentación de desarrollo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Expediente académico, puntuado en proporción a la nota media de los créditos cursados en base 10, RD 1125/2003 (Máx. 5 puntos).

o Experiencia laboral relacionada con tecnologías IoT y sensorización de luz (0,25 punto/6 meses, Máx. 1 punto).

o Experiencia laboral relacionada con el resto de tecnologías arriba indicadas (0,10 puntos/6 meses, Máx. 0,5 punto).

o Conocimientos demostrables en tecnologías IoT y sensorización de luz (0,25 puntos por cada conocimiento demostrable, Máx. 2 puntos).

o Conocimientos demostrables en resto de lenguajes y herramientas implicadas (0,10 puntos por cada conocimiento demostrable, Máx. 0,5 puntos).

o Conocimiento de inglés (Máx. 0,5 puntos, de la siguiente forma: B1 = 0,10 puntos; B2 = 0,30 puntos; C1 = 0,5 puntos)

o Entrevista personal, en caso de empate entre candidatos (Máx. 0,5 puntos).

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata con puntuación superior a 6 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	yg/tHOZDpY/9mOHb+zEiYQ==			Estado	Data e hora
Asinado Por	Minia Manteiga Outeiro			Asinado	22/06/2022 13:49:36
	José Carlos Dafonte Vázquez			Asinado	22/06/2022 13:48:48
Observacións				Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/yg/tHOZDpY/9mOHb+zEiYQ==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				

